

La Floresta, 25 de julio de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 127/2024

ACTA N° 016/2024

VISTO: lo solicitado por la Sra. Patricia Fariña, C I 3117594-5, mediante **EE 2024-81-1290-00042**, Ref. Realización de trillo por motus propio en calle Perú del balneario Los Titanes.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria N° 016, de fecha 25 de julio de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar la realización de trillo por motus propio en calle Perú de Balneario Los Titanes a la Sra. Patricia Fariña C I 3117594-5, sujeto a evaluación, autorización y seguimiento de la Dirección General de Obras.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan. Notifíquese.



Viviana Ortíz Gucciello
ALCAIDE SA



 Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
concejala



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta